

Lautaro Carmona frente a demanda laboral contra el PC: “Es una sentencia que no se encuentra ejecutoriada y ha servido como excusa para exacerbar el anticomunismo de los mismos de siempre”

El Partido Comunista de Chile se refirió al fallo del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, que plantea una insólita denuncia hacia la colectividad de una supuesta extrabajadora, que no habría recibido el pago de sus salarios por casi 30 años.

De acuerdo a la misma, la mujer contradice que habría trabajado por casi 30 años como cuidadora de una parcela del Partido Comunista ubicada en el Arrayán, y que no habría recibido sueldo en las casi tres décadas.

Al respecto, el secretario general del partido comunista, Lautaro Carmona, indicó que jamás existió una relación laboral de nuestra organización con la señora que interpuso la demanda.

Agregó que el partido comunista le exigió a ella y su familia entregar y abandonar la casa que pertenece al partido, y que la ha ocupado por décadas, tras esto nace la denuncia por supuesto no cumplimiento de contrato laboral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/CARMONA-1-2.mp3>

Lautaro Carmona lamentó que se haga un abuso publicitario en contra del partido con un tema tan sensible como es el tema laboral.

Al mismo tiempo, destacó que el partido comunista sabe del tremendo daño que se trata de infligir a la colectividad, pero más allá de aquellas pretensiones, la construcción del extravagante caso, no mellará la lucha del partido comunista en su afán histórico.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/CARMONA-2-2.mp3>

Por último, afirmó que una sentencia que no se encuentra ejecutoriada, ha servido como excusa para exacerbar el anticomunismo de los mismos de siempre.

Entrevista completa al secretario general del PC de Chile:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/ENTREVISTA-LAUTARO-CARMONA.mp3>